

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
155
FECHA
12 JUN. 2018
ROL S.I.I
Anexo

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 561 de 14/05/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 64275 de fecha 27-dic-2017
- E) La Solicitud de Permiso de edificación correspondiente al expediente N° A-500
EDIFICACION - LOTE0

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Demolición total
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino Miguel Squella

N° 821 Lote N° 5 manzana N localidad o loteo Guañacagua III
Urbano sector Guañacagua III
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA	61.813.000-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NANCY ARAYA CACERES	9.789.408-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
GISELA VALENZUELA FLORES	15.648.175-0

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	12 VIVIENDAS	m2
----------------------------------	---	----------------------	--------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	35.854.289
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					179.271
				%	0,5
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	179.271
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5199144	FECHA	05-jun-18	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para realizar demolición total de 12 viviendas, ubicadas en las manzana N de la población Guañacagua 3 propiedad de SERVIU región de Arica y Parinacota. Las edificaciones serán individualizadas en HOJA ANEXA 1:

El proyecto de demolición total contempla la demolición de 12 viviendas del Conjunto Habitacional Guañacagua 3, e incluye presupuesto de obra y el detalle de las siguientes partidas:

- Demolición viviendas.
 - o Instalación de faenas.
 - o Clausura cámara de inspección domiciliaria.
 - o Corte de agua potable y retiro de medidor.
 - o Retiro de acometida eléctrica.
- Retiro de cubierta con asbesto MCA.
 - o Traslado de cubierta de asbesto.
 - o Retiro de cielo.
- Demolición de estructura.
 - o Demolición de cierres medianeros.
 - o Demolición de radiéres.
 - o Traslado de escombros.
- Obras complementarias.
 - o Emparejamiento y limpieza del terreno.
 - o Cierro por manzana post demolición.

Notas:

- El profesional es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Presenta Comprobante de solicitud de certificación de desratización pre demolición, para las propiedades ubicadas en Miguel Squella N°930, 926, 922, 918, 914, emitido por el Ministerio de Salud.
- Presenta Certificación de procedimiento de desratización previo a demolición, para las propiedades ubicadas en Ignacio Vergara N° 939, 935, 921, 917, 929, 925.

HOJA ANEXA 1

INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS PROPIEDADES A DEMOLER

MANZANAN					
SOLICITUD N°	CALLE/PASAJE	N°	LOTE	ROL SII	CERTIFICADO DESRATIZACION N°/2018
561	Miguel Squella	910	25	2869-60	1815185669
561	Miguel Squella	914	26	2869-61	1815185622
561	Miguel Squella	918	27	2869-62	1815185483
561	Miguel Squella	922	28	2869-63	1815185382
561	Miguel Squella	926	29	2869-64	1815185276
561	Miguel Squella	930	30	2869-65	1815185128
561	Ignacio Vergara	917	46	2869-23	181554041
561	Ignacio Vergara	921	45	2869-24	181554091
561	Ignacio Vergara	925	44	2869-25	181596730
561	Ignacio Vergara	929	43	2869-26	181551581
561	Ignacio Vergara	935	42	2869-27	181551572
561	Ignacio Vergara	939	41	2869-28	181551545





ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/EJQ/cfv.

Archivador N° 500